MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1278

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICAS", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 433.176.

Asunción, 9 de octubre de 2023

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 Subasta a la Baja Electrónica "SUSCRIPCION A LICENCIAS OFIMATICAS", Contrato Abierto Plurianual - ID 433.176, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.° 07 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N.° 03/2023 Subasta a la Baja Electrónica "SUSCRIPCION A LICENCIAS OFIMATICAS", Contrato Abierto Plurianual - ID 433.176, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, según el Acta de Apertura de Sobres han presentado ofertas las firmas: **LOGICALIS PARAGUAY S.A., DIVISERV S.A., TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.), PARASOFT S.R.L. y OLAM S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe Evaluación y Recomendación de Adjudicación N.° 07 de fecha 4 de octubre de 2023, de conformidad a lo previsto en el Artículo 63 del Decreto N.° 2.992/19 que reglamenta la Ley N.° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, C.D.P. N° 148/2023 que afecta al Sub Grupo de Gastos 579 – Activos Intangibles, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023.

Que, la validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2024 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable al Ministerio de Industria y Comercio.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, tras la revisión del proceso administrativo, no opone reparos para la formalización de la presente Resolución, según Dictamen Jurídico N.º 168 de fecha 6 de octubre de 2023.

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N.º 1278

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICAS", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 433.176.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar la actividades del ministerio, titular administrativo, responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 Subasta a la Baja Electrónica "SUSCRIPCION A LICENCIAS OFIMATICAS", Contrato Abierto Plurianual - ID 433.176, a la firma DIVISERV S.A., conforme al siguiente detalle:

Siendo este llamado de ejecución plurianual, está previsto que el monto a ser utilizado para el presente ejercicio fiscal 2023 será hasta un monto de **Guaraníes Ciento Cuarenta Millones (Gs. 140.000.000)** y el saldo para el ejercicio fiscal 2024, sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

EMPRESA ADJUDICADA				DIVISERV S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad De Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (Iva Incl.)**	**Precio Total (Iva Incl.)**
1	Suscripción a Licencia Office 365 E1	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	87.332	87.332
2	Suscripción a Licencia Office 365 E3	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	200.869	200.869
3	Suscripción a Licencia Microsoft 365 Business Basic	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	55.744	55.744
4	Suscripción a Licencia Microsoft 365 Business Standard	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	116.094	116.094

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N.º 1278

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICAS", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 433.176.

EMPRESA ADJUDICADA				DIVISERV S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad De Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (Iva Incl.)**	**Precio Total (Iva Incl.)**
5	Suscripción a Licencia Microsoft 365 Business Premium	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	192.136	192.136
6	Suscripción a Licencia Visio Online Plan 1	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	41.831	41.831
7	Suscripción a Licencia Visio Online Plan 2	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	125.494	125.494
8	Suscripción a Licencia Exchange Online Plan 1	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	37.648	37.648
9	Suscripción a Licencia Exchange Online Plan 2	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	69.867	69.867
10	Suscripción a Licencia Project Plan 1	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	83.663	83.663
11	Suscripción a Licencia Project Plan 3	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	250.988	250.988
12	Suscripción a Licencia Power BI Pro	MES	UNIDAD	1	MICROSOFT	EE.UU	87.334	87.334
TOTAL, DE PRECIOS UNITARIOS								**1.349.000**

***Monto mínimo**	**GUARANÍES cuatrocientos millones GS. 400.000.000- IVA INCLUIDO.-**
***Monto máximo**	**GUARANÍES ochocientos millones GS. 800.000.000 - IVA INCLUIDO.-**

Artículo 2º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1278

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICAS", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 433.176.

Artículo 3º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de la Dirección de Informática.

Artículo 4º. Designar como encargada de administrar el contrato a la Dirección Informática, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los servicios.

Artículo 5º. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato previa recepción de los servicios y conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 6º. Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el Sub Grupo de Gastos 579 – ACTIVOS INTANGIBLES, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FRANCISCO JAVIER
GIMENEZ GARCIA
DE ZUÑIGA

Francisco Javier Giménez
Ministro